ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTA

OBJETO DEL CONTRATO						
adquisición de larvicidas y adulticidas, en marco al cumplimiento del contrato interadministrativo no. 4216 de 27 de noviembre de 2024, celebrado con la gobernación del Tolima.						
Tipo de Invitación	**Abierta**		**Cerrada**	**X**	**No**	
Modalidad de Selección	**DIRECTA**					

El comité Técnico económico conformado según lo establecido en el artículo 33 del Acuerdo No. 05 de 03 de junio de 2014 Y el acuerdo N°005 de 06 de septiembre de 2020 donde se modifica parcialmente el estatuto de contratacion (Estatuto de Contratación del Hospital), procede a evaluar y calificar la propuesta presentada.

Mediante Oficio HEG 207-208-209 del 20 de febrero del 2025 se dio apertura al presente proceso contractual y mediante resolución 174 del 28 de diciembre de 2018 se designó la evaluación así: Sra. **ELIZABETH CORTES GOMEZ**, Profesional Universitario Área de Contratación, y la Dra. **AMIRA ESNEDA LIEVANO RAMIREZ**, profesional universitario área de talento humano, supervisor del proceso contractual.

Siendo el día 21 del mes de febrero de 2025, los integrantes del Comité Técnico – Económico evaluador, se reunieron en la oficina de contratación, Con la finalidad de evaluar y calificar propuestas recibidas que a continuación se relaciona:

Nº	PROPONENTES
1	**JONY ALEXANDER SANCHEZ CESPEDES**

REQUISITOS HABILITANTES

Se procedió en primera medida a realizar la revisión del cumplimiento de los requisitos habilitantes aportados por los proponentes, comparándolos con los requisitos establecidos en el ítem Contenido de la Propuesta de los estudios previos.

Nombre Del Proponente	**JONY ALEXANDER SANCHEZ CESPEDES**
Identificación Del Proponente	**1.144.138.701 -2**

Concepto	Documento /Indicador	Cumple	No Cumple	No Aplica	Folio	Observación
Jurídicos	Oferta Económica	X				
	Certificado de Existencia y representación legal			X		
	Certificado de clasificación en la DIAN RUT	X				
	certificado de aportes al sistema de seguridad social	X				
	Certificado de Composición Accionaria,			X		
	Cedula del contratista o	X				

	representante legal					
Financieros	Últimos Estados financieros aprobados			X		
	Formato SARLAFT	x				
Técnicos	Hoja de vida	x				
	Experiencia	X				
	idoneidad	X				
Antecedentes	Policiales, procuraduría, contraloría	X				
	RNMC	X				
	Certificado de REDAM	X				
	Certificado de delitos sexuales	X				
Propuesta	**Habilitada**		X	**Inhabilitada**		
Motivo						

CALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la propuesta, que se consideró habilitada, se realiza la calificación de acuerdo a los parámetros establecidos en el pliego de condiciones o estudios previos.

Factores	Características	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido			Observación
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3	
Económico	Menor Precio	1000	1000			
Técnico						
Otros						
Total			1000			

RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el proponente **JONY ALEXANDER SANCHEZ CESPEDES** identificado con la cédula de ciudadanía número **1.144.138.701** obtuvo de acuerdo a la calificación 1000 puntos de 1000 posibles, se recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el contrato a éste proponente, cuyo objeto es **"**adquisición de larvicidas y adulticidas, en marco al cumplimiento del contrato interadministrativo no. 4216 de 27 de noviembre de 2024, celebrado con la gobernación del Tolima." por valor de ciento treinta y tres millones ciento cinco mil pesos ($133.105.000). por un periodo de quince (15) días contados a partir de la firma del acta de inicio..

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

ELIZABETH CORTES GOMEZ
Profesional Área de Contratación

AMIRA ESNEDA LIEVANO RAMIREZ
profesional universitario área de talento humano

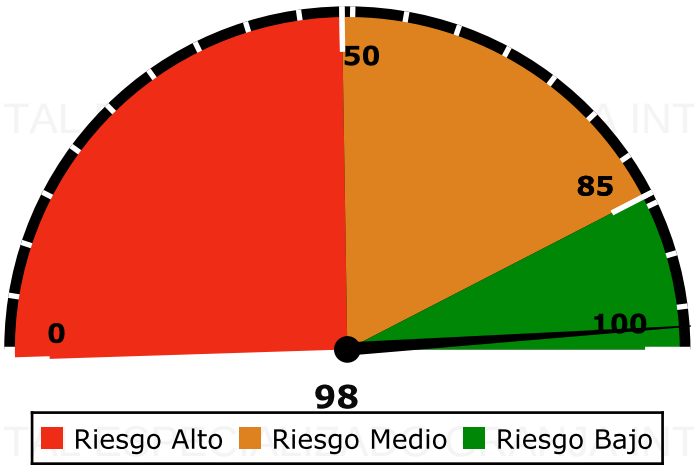
HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
AVENIDA VIA IGUACITOS Km 1 Lerida
NIT: 800116719 Teléfono:2890526

País elegido para la consulta: Colombia

INFORME DE VALIDACIÓN RESUMIDO

JONY ALEXANDER SANCHEZ CESPEDES Dato Consultado: CC - 1144138701

SCORE DE RIESGO



RESULTADO ALERTAS LAFT

Fuente de Consulta	Consultado Por	Riesgo
Consolidated Screening List (LISTA RESTRICTIVA) (Compliance Básic)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
European Union External Action Sanction List (LISTA VINCULANTE)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Autoridad Reguladora de la Industria Financiera (FINRA) (LISTA RESTRICTIVA)	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
Lista Clinton - Office of Foreign Assets Control (OFAC) - (LISTA RESTRICTIVA)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
ONU - Resoluciones Consolidadas Naciones Unidas - (LISTA VINCULANTE)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Condenas Nacionales (Compliance Pro)	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
Antecedentes de Responsabilidad Fiscal - Contraloría (Compliance Pro)	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
OSFI - HM Treasury - GOV.UK - Office of Financial Sanctions Implementation	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Antecedentes Penales Policía Nacional (Compliance Pro)		No

Reporte Generado el 21/02/2025 02:37:49 p. m. Dirección IP: 190.216.141.99
Usuario: ELIZABETH CORTES GOMEZ
HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.800116719

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario

IMPORTANTE: Esta información es el resultado de la obtención y procesamiento de datos públicos para la toma de decisiones en materia de Cumplimiento Normativo y para la prevención de riesgos. HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. no administra ninguna fuente de información por lo que su contenido es atribuible a casa fuente. El uso indebido es responsabilidad del Consultante o Usuario.

ID CONSULTA:4655669594

País elegido para la consulta: Colombia

RESULTADO ALERTAS NO LAFT

Fuente de Consulta	Consultado Por	Riesgo
Panamá Papers (Compliance Pro)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Personas Expuestas Políticamente (PEP) - Decreto 830 / 2021 Solo Base	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
Registro Único Empresarial y Social - Cámaras de Comercio	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
Consulta Nacional de Comparendos e Infracciones de Tránsito		No

Nota Legal

Aviso de Descargo de Responsabilidad del Validador LAFT
La información suministrada por el Validador LAFT se consulta de fuentes públicas y se refleja de manera fidedigna de acuerdo con dichas fuentes.

Uso Exclusivo y Finalidad: La información proporcionada por el Validador LAFT está destinada únicamente a profesionales de cumplimiento, gestión de riesgo y/o prevención de actividades ilícitas. Su propósito es exclusivo para la debida diligencia en el conocimiento de clientes y contrapartes, de acuerdo con las normas que regulan el SARLAFT, SAGRILAFT, SIPLA, SIPLAFT y demás normativas relacionadas con la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción y otras actividades ilícitas.

Limitaciones y Fuentes de Información: Los países no cuentan con un registro, base de datos o información pública que refleje la totalidad de las personas vinculadas con delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo y/o delitos conexos. Esto implica que la verificación se basa en fuentes públicas, tanto nacionalescomo internacionales. Además, la existencia de registros NO necesariamente indica que la persona natural o jurídica haya sido declarada responsable en juicio, se presume la inocencia mientras no se demuestre lo contrario.

Confidencialidad, Reserva y Derechos de los Titulares de datos: De acuerdo con las garantías procesales y constitucionales, es importante considerar que la información relacionada con lavado de activos y financiación del terrorismo puede estar sujeta a reserva. Se recomienda a los usuarios verificar la información en las fuentes directas.

Responsabilidad y Recomendaciones: El Validador LAFT no se responsabiliza por la información reflejada y recomienda la revisión directa ante las fuentes primarias de información incluidas en los resultados y reportes. Bajo ninguna circunstancia, el Validador LAFT aconseja o emite valoraciones sobre la conveniencia de iniciar o mantener negocios, relaciones, vinculaciones, contratos u otros acuerdos; dichas decisiones recaen de manera exclusiva en el cliente. Al utilizar la información suministrada, usted acepta conocer los derechos constitucionales de los titulares del hábeas data, privacidad, honra y buen nombre, y garantiza haber obtenido las autorizaciones y tomado las medidas legales necesarias para respetar dichos derechos.

IMPORTANTE: Esta información es el resultado de la obtención y procesamiento de datos públicos para la toma de decisiones en materia de Cumplimiento Normativo y para la prevención de riesgos. HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. no administra ninguna fuente de información por lo que su contenido es atribuible a casa fuente. El uso indebido es responsabilidad del Consultante o Usuario.

ID CONSULTA:4655669594